



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 02 de Junio de 2020

VISTO:

La aceptación de promoción del Geol. Daniel Fernando González al cargo de Profesor Adjunto de la cátedra Geología Aplicada de la Sede Comodoro Rivadavia, en virtud de la Baja del Lic. Néstor Hirtz, el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) de los docentes Universitarios, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 14 del CCT establece que la cobertura de vacantes se realizará mediante la promoción transitoria de los docentes en los cargos inmediatos inferiores.

Que el Geol. González, actual Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Geología Aplicada a la Ingeniería y Medio Ambiente del departamento geología, ha manifestado su voluntad de acceder al cargo que vacare.

Que corresponde proceder a la promoción.

Que cuenta con el aval del Departamento de GEOLOGIA.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE

Art. 1º) Promover transitoriamente al *Geol. Daniel Fernando GONZALEZ* (CUIL 20-21355538-4) al cargo de Profesor Adjunto interino dedicación Simple de la cátedra GEOLOGIA APLICADA a la Ingeniería y Medio Ambiente, departamento Geología, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 15/06/2020 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2º) Otorgar licencia sin goce de haberes al *Geol. Daniel Fernando GONZALEZ* en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la cátedra Geología Aplicada, departamento Geología, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 15/06/2020 y mientras dure la designación del **Art. 1º**.

Art. 3º) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNyCS N° 268/20


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.